

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 251722	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 23-7-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 927.481	24-7-78	EE.UU.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B26 B 21/08
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN DISPOSITIVO DE AFEITAR PERFECCIONADO"
--

(71) SOLICITANTE (ES) THE GILLETTE COMPANY	(244687 CASE 7529)
---	--------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Prudential Tower Building, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América
--

(72) INVENTOR (ES) ROBERT ANTHONY TROTTA

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	(P.- 72.512)
--	--------------

Antecedentes del invento

Campo del invento.

Este invento se refiere a unidades afeitadoras y, más particularmente se refiere a una unidad afeitadora que tiene un filo expuesto hacia delante de un miembro de tapa superior y hacia atrás de un miembro de guarda.

Descripción de la técnica anterior.

La patente de EE.UU. No. 4.063.354 expedida el 20 de Diciembre de 1977 a B. Oldroyd y col. muestra una unidad afeitadora que tiene un miembro de tapa unido permanentemente a un primer miembro de plataforma con medios de hoja de afeitar y medios de guarda movibles a deslizamiento entre ellos para alterar la geometría de afeitado de la unidad durante una operación de afeitado. Como se describe en dicha patente, puede preverse un muelle dentro de la unidad afeitadora para proporcionar una fuerza elástica de reposición sobre la hoja y la guarda en respuesta a fuerzas transmitidas a la unidad durante la operación de afeitado.

Resumen del invento.

Un objeto del presente invento es mejorar el invento de Oldroyd disponiendo un muelle de lámina fijado permanentemente a la unidad de hoja y guarda, cuyo muelle da una fuerza elástica de reposición que responde a fuerzas transmitidas a la unidad durante una operación de afeitado.

Con los objetos anteriores y otros a la vista, como se estudiará luego, una característica del presente invento es la habilitación de una unidad afeitadora que comprende medios de tapa, primeros medios de plataforma, estando los medios de tapa permanentemente unidos a los primeros medios de plataforma, teniendo los primeros medios de

1
5
10
15
20
25
30

1 plataforma una parte de conector para conexión de la uni-
dad a un mango de maquinilla, medios de hoja y medios de
guarda, comprendiendo los medios de guarda una parte de
guarda para aplicación a la piel por delante del filo de la
5 hoja y una segunda parte de plataforma, extendiéndose la
parte de guarda desde la segunda parte de plataforma, es-
tando la hoja y la guarda unidas permanentemente y dispues-
tas entre la tapa y los primeros medios de plataforma, pu-
diendo moverse a deslizamiento la hoja y la segunda parte
10 de plataforma, al unísono, hacia y entre los medios de tapa
y los primeros medios de plataforma, y un muelle de lámi-
na fijado a la segunda parte de plataforma y que puede apli-
carse a una pared trasera de la unidad afeitadora para pro-
porcionar una fuerza elástica de reposición en respuesta a
15 fuerzas transmitidas a la unidad durante el afeitado.

Las anteriores y otras características del inven-
to, con inclusión de nuevos detalles de construcción y com-
binación de partes, se describirán minuciosamente haciendo
referencia a los dibujos adjuntos y se señalarán en las rei-
20 vindicaciones. Se comprenderá que el dispositivo particular
que incorpora el invento se muestra a modo de ilustración
solamente y no como limitación del invento. Los principios
y características de este invento pueden emplearse en varias
y numerosas realizaciones sin apartarse por ello del espí-
ritu del invento.

Breve descripción de los dibujos.

Se hace referencia ahora a los dibujos adjuntos
en los cuales se muestra una realización ilustrativa del
invento a partir de la cual resultarán evidentes sus nuevas
características y ventajas.

1 La fig. 1 es una vista en alzado lateral en des-
piezo ordenado, parcialmente en sección, de una forma de
unidad afeitadora ilustrativa de una realización del inven-
to; y

5 la fig. 2 es una vista en planta desde arriba de
una parte de la unidad afeitadora.

Descripción de la realización preferida.

10 Con referencia a la fig. 1, se verá que la unidad
afeitadora ilustrativa incluye una tapa 2 unida permanente-
mente a un primer medio de plataforma 4, por ejemplo por
prolongaciones 6 que son ensanchadas a modo de remaches.
La primera plataforma 4 está provista de una parte de con-
nectador 8, por ejemplo, ranuras opuestas 10, para la con-
nexión de la unidad al mango de una maquinilla, que no he-
mos mostrado.

15 La unidad afeitadora incluye además una hoja 12
que tiene un filo 14, estando la hoja fijada permanente-
mente a una guarda 16. La guarda 16 comprende una parte
de guarda 18 para aplicarse a la piel por delante del filo
20 14 de la hoja 12. La guarda 16 incluye además una segunda
parte de plataforma 20. La parte 18 de la guarda se extien-
de desde la segunda parte de plataforma 20. La hoja 12 y
la guarda 16 están unidas permanentemente entre sí y dis-
puestas entre la tapa 2 y la primera plataforma 4, pudien-
do moverse a deslizamiento la hoja y la segunda plataforma,
25 al unísono, con relación a y entre la tapa y la primera pla-
taforma.

30 Un muelle de lámina 30 está fijado a la segunda
plataforma 20 y puede aplicarse a una pared trasera 32 de
la unidad afeitadora para proporcionar una fuerza elástica

1 de reposición en respuesta a fuerzas transmitidas a la uni-
dad afeitadora durante una operación de afeitado.

5 Como puede verse en la fig. 1, el muelle de lámi-
na 30 se yergue desde la segunda plataforma 20 próximo a un
borde trasero 34 de la segunda plataforma. Con preferencia,
la segunda plataforma 20 incluye una parte 36 de soporte de
la hoja que, en general, tiene igual extensión que la ho-
ja, como puede verse en la fig. 2. La segunda plataforma
20 incluye además una parte 38 de soporte del muelle, exten-
10 diéndose esta parte 38 hacia atrás desde una parte central
de la parte 36 de soporte de la hoja. El mencionado muelle
de lámina 30 se yergue desde el borde trasero 34 de la par-
te 38 de soporte de muelle.

15 El muelle de lámina 30 incluye una parte rígida 40
en general central y una parte de ala flexible 42, 44 que
se extiende desde cada lado de ella. La parte central 40 es-
tá fijada a la parte de soporte de muelle y las partes de
ala 42, 44 forman ángulo hacia la pared trasera 32.

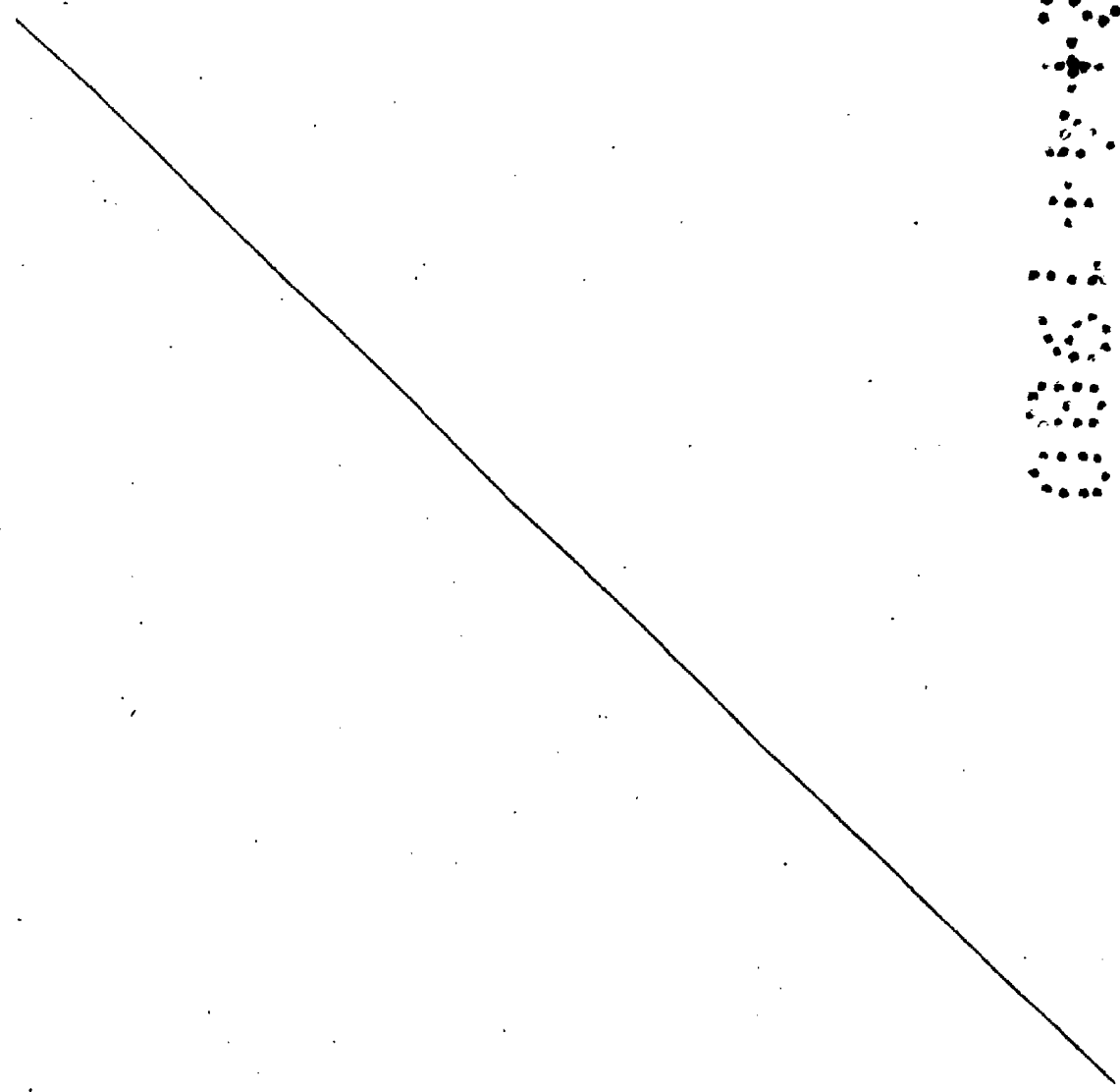
20 Una pared delantera 46 de la unidad de hoja propor-
ciona un tope para limitar el movimiento hacia delante de la
hoja y de la segunda plataforma. Así, el muelle de hoja 30
queda dispuesto en una cámara formada por la pared delantera
46 y la pared trasera 32, sirviendo las paredes para limi-
tar la extensión en la cual pueden moverse la hoja y la guar-
da 16.

25 En funcionamiento, si la parte de guarda 18 es opri-
mida con excesiva fuerza contra una superficie que se está
afeitando, tal fuerza superará la del muelle de hoja 30 y la
combinación de la hoja 12 y la guarda 16 correrá entre la
30 tapa 2 y la primera plataforma 4 hacia atrás en respuesta

1
5
10
15
20
25
30

a dicha fuerza hasta que la misma se relaje y/o la fuerza de las alas 42, 44 del muelle de lámina reaccione contra la pared trasera 32 de modo que la guarda 18 y la hoja 12 sean devueltas a su posición normal. Así, si se aplica una presión indebida a la maquinilla por el usuario, la hoja 12 es movida hacia atrás a una posición más segura, es decir, una más protegida por la guarda 18 y la tapa 2.

Ha de entenderse que el presente invento no queda en modo alguno limitado a la construcción particular que hemos descrito y/o representado en los dibujos, sino que comprende cualesquiera modificaciones o equivalentes dentro del alcance del invento.



1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

1ª.- Un dispositivo de afeitar perfeccionado, que comprende una tapa, una primera plataforma, estando dicha tapa permanentemente unida a dicha primera plataforma, teniendo dicha primera plataforma una parte de conector para conexión de dicho dispositivo a un mango de maquinilla, una hoja y una guarda, comprendiendo dicha guarda una parte de guarda para aplicarse a la piel por delante del filo de dicha hoja, y una segunda plataforma, extendiéndose dicha parte de guarda desde dicha segunda plataforma, estando dicha hoja y dicha guarda unidas permanentemente y dispuestas entre dicha tapa y dicha primera plataforma, pudiendo moverse a deslizamiento dicha hoja y dicha segunda plataforma, al unísono, con relación a y entre dicha tapa y dicha primera plataforma, y un muelle de lámina fijado a dicha segunda plataforma y que puede aplicarse a una pared trasera de dicho dispositivo para proporcionar una fuerza elástica de reposición en respuesta a fuerzas transmitidas a dicho dispositivo durante el afeitado.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual dicho muelle de lámina se yergue desde dicha segunda plataforma cerca de un borde trasero de la misma.

30

1

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 2ª, en el cual dicha segunda plataforma incluye una parte de soporte de la hoja de igual extensión que dicha hoja, y una parte de soporte del muelle, extendiéndose esta parte de soporte del muelle hacia atrás desde una parte central de dicha parte de soporte de la hoja, estando dicho muelle de lámina fijado a dicha parte de soporte del muelle y levantándose desde dicha parte de soporte del muelle cerca de un borde trasero de dicha parte de soporte del muelle.

5

10

4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 3ª, en el cual dicho muelle de lámina incluye una parte rígida en general central y una parte de ala flexible que se extiende desde cada uno de sus lados, estando dicha parte central fijada a dicha parte de soporte del muelle, formando ángulo dichas partes de ala hacia dicha pared trasera.

15

5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 4ª, en el cual dicho muelle de lámina está dispuesto entre dicha pared trasera y una pared delantera de dicho dispositivo, proporcionando dichas paredes delantera y trasera medios de tope para limitar el movimiento de dicho muelle de lámina y, con ello, de dicha guarda y de dicha hoja.

20

6ª.- Un dispositivo de afeitado perfeccionado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

25

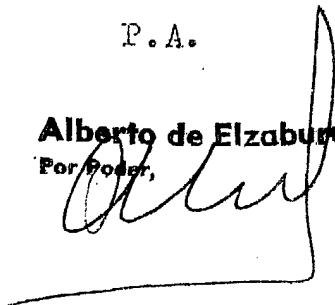


Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22. ABR. 1980

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder,



8
4
8
8

1

5

10

15

20

25

30

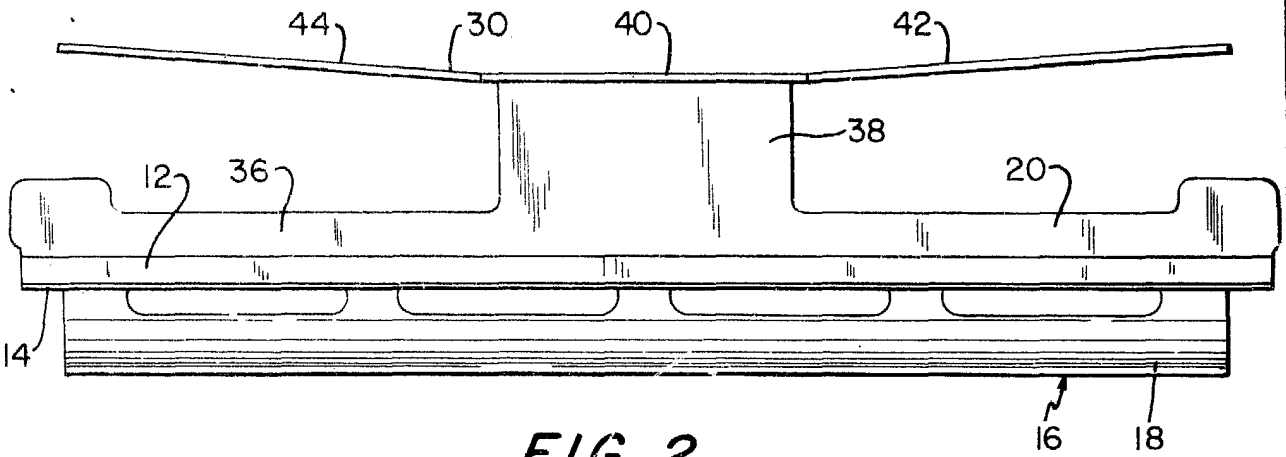


FIG. 2

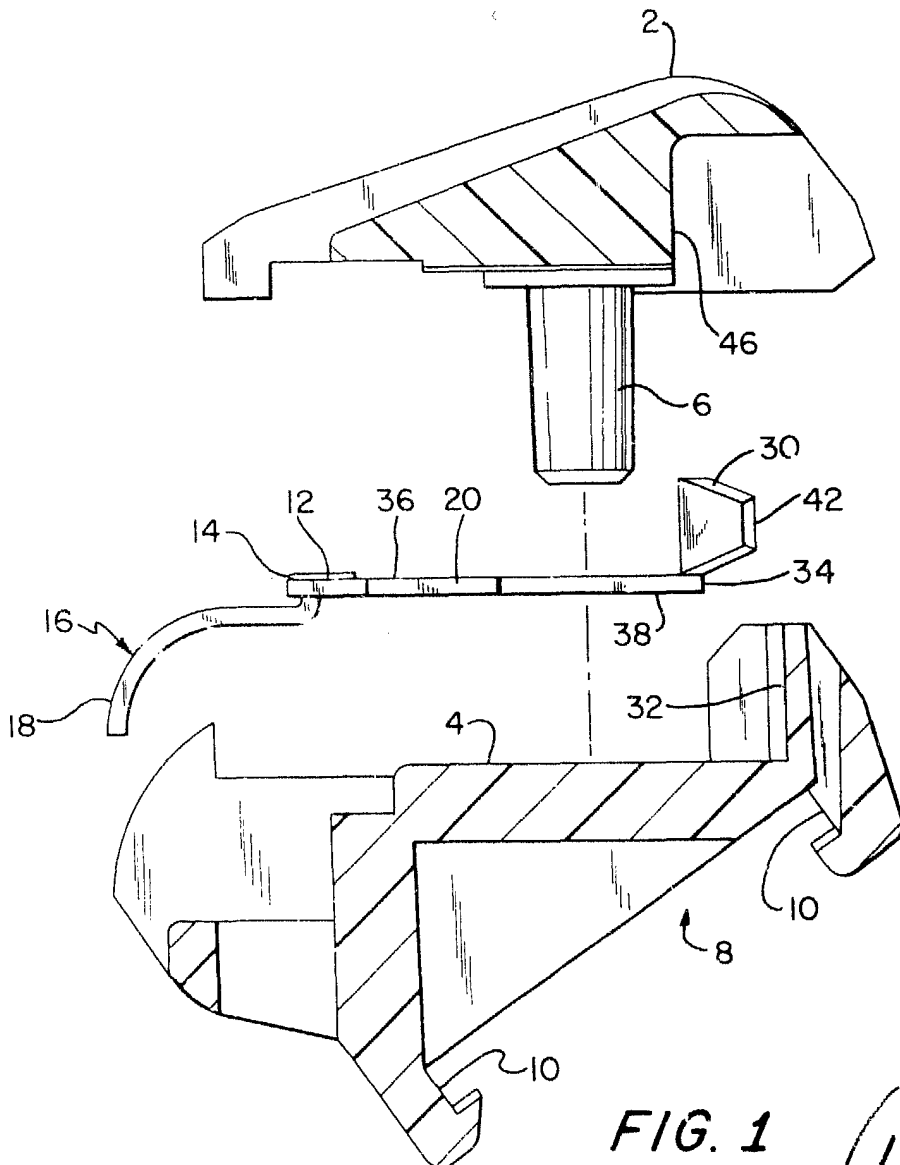


FIG. 1

Alberto de Elzaburu
For Roder,